



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 21

SERIE 2021-2022

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

8VA. REUNIÓN- 1RA. REUNIÓN ORDINARIA

ORDENANZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HONORABLE ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN, LA VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL EN USUFRUCTO UBICADO EN LA CALLE JULIÁN JOSÉ HERNÁNDEZ EN JUNCOS, PUERTO RICO; AUTORIZAR AL ALCALDE A COMPARECER EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL OTROGAMIENTO DE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Es necesario la aprobación de una Ordenanza para autorizar la venta de una solar propiedad del Municipio de Juncos y la comparecencia del Alcalde para el otorgamiento de la escritura correspondiente según lo dispone el Artículo 2.025 de la Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico.

POR CUANTO: **URBANA:** Solar radicado en la calle Julián José Hernández de Juncos, el cual mide por su frente, que es Oeste, 10.30 m; por su fondo, que es el Este, 10.30 m; por su derecha entrando, que es el Sur, 11.80; y por su izquierda, que es el Norte, 11.80 m, y que encierra una superficie de 121.54 mc, en lindes por el Oeste, Calle Julián J. Hernández; por el Este, sucesión Tomás Robles; Sur Calle Martínez y Norte, Jacinto Vázquez.

POR CUANTO: El usufructo antes mencionado aparece en los registros del Municipio a nombre del Sr. Ramón García.

POR CUANTO: El valor del solar conforme a la tasación realizada por el Centro de Recaudaciones e Ingresos Municipales (CRIM) es de \$299.75 cantidad que ha sido efectivamente pagada al Municipio de Juncos el 25 de febrero de 1962.

POR TANTO: **ORDENÉSE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SU OCTAVA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA HOY 28 DE ABRIL DE 2022, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Se autoriza la venta del solar descrito en esta Ordenanza a favor de la Sra. María De Los Milagros García Maldonado y la Sra. Ana Ángeles García Maldonado, todo ello conforme a derecho.

SECCIÓN 2DA: Se autoriza al Alcalde de Juncos comparecer en representación de este Municipio al otorgamiento de la Escritura de Segregación y Compraventa correspondiente.

SECCIÓN 3RA: Toda Ordenanza, Resolución o acuerdo, que en todo o en parte esté en conflicto con ésta, queda por ésta derogada.

SECCIÓN 4TA: Esta Ordenanza, por ser de carácter urgente, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde de Juncos

SECCIÓN 5TA: Copia de esta Ordenanza, debidamente certificada, sea enviada a Oficina de Propiedad Municipal, Oficina CRIM Municipal, Auditor Interno, Departamento de Finanzas, Asesor Legal Municipal, Registrador de la Propiedad Correspondiente y Secretaría Municipal.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 21

SERIE 2021-2022

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

8VA. REUNIÓN- 1RA. REUNIÓN ORDINARIA

PÁGINA 2

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A
LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022.


YADARA LEBRÓN LÓPEZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO A LOS 3 DÍAS DEL
MES DE MAYO DE 2022.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Yadara Lebrón López
Presidenta

CERTIFICACIÓN

Yo, **JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 21, SERIE 2021-2022**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Octava Reunión de la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 28 de abril de 2022 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

VIVIANA M. NAVAS HERNÁNDEZ

HON. YESENIA GARCÍA ALEJANDRO

AUSENTES -0-


AUSENTES EXCUSADOS -1-
Hon. José O. Reyes Mojica

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -15-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 2 de mayo de 2022.


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL